



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones



Nota Informativa

Posible ERE en Telefónica de España

Madrid, 04 de febrero de 2010

Estimados / as compañeros /as:

Tras la Conferencia Sectorial del pasado día 27 de Enero **UGT** entiende necesario informar al conjunto de la plantilla de **la posibilidad de que éste sindicato se vea ante la tesitura de negociar un ERE en Telefónica de España** y, para evitar rumores o mensajes confusos, en muchos casos generados por la propia empresa u otros sindicatos, precisar nuestra postura, dada la repercusión que un tema como éste puede tener sobre la plantilla.

UGT, si fuera el caso, **negociará de buena fe toda medida que se plantee**, como además marca el estatuto de los trabajadores, siempre que esté justificada, explicada, y se ajuste a las necesidades, demandas y exigencias de los trabajadores y trabajadoras.

UGT entiende que, en el que caso de que Telefónica de España plantease un ERE, éste debiera como mínimo contener **los mismos requisitos que en procesos similares**, como han sido la **universalidad, voluntariedad y no discriminación**, amén de por supuesto, contener una **oferta económica digna y suficiente** para aquellos compañeros/as que pudieran acogerse.

Igualmente, **UGT** considera **condición imprescindible** la garantía de un **Convenio de la misma duración que el posible ERE**, bien mediante la prórroga del actual o la adopción de un nuevo acuerdo, que desarrolle temas como

- Garantía de **empleabilidad y actividad en todas las provincias** con recursos propios, que debe incluir un volumen adecuado de **nuevo empleo**.
- Atender las necesidades de **movilidad voluntaria** actualmente existentes (libro de traslados)
- Compromiso de un **plan de viabilidad y actividad a largo plazo de las distintas áreas (Comercial, Operaciones...)** en el que se contemplen tanto las actividades a realizar como los colectivos implicados en las mismas, con nuestra participación.
- Conclusión de la **integración de colectivos** del Grupo en Telefónica.

El posicionamiento de **UGT** debe entenderse de forma global, en su integridad, y **las propuestas de la empresa, caso de plantear un ERE, deben atender no sólo las condiciones para quienes se quisieran acoger al mismo sino, y no menos importante, la situación de aquellos que se quedasen.**

Independientemente de cómo se produzca la negociación de un posible ERE, **UGT no renuncia a ninguno de los objetivos expresados**, la prórroga del vigente Convenio Colectivo con las garantías económicas, sociales y laborales incluidas en el mismo o la integración de plantillas.

Sin otro particular, recibid un saludo.

UGT Comunicaciones.